

INFORME COMISARIO

Caracas, 13 de Abril de 2014

Don Carlos María Siles
CEMPRICORP S.A.
Caracas

Estimados señores accionistas:

He como Comisario de la Gerencia de la compañía CEMPRICORP S.A., el 31 de Diciembre del 2012, y en virtud de los deberes que los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

Me he basado en la evidencia mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y razonamientos de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 32 de la Ley de compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de inventario, de balance y de otros de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente los Estados Financieros correspondiente al año 2012, para su aprobación y ratificación.

Atentamente,



WILFREDO MARTÍNEZ
COMISARIO